

23244-15

23244-15

23244-15

1848 (8)



202

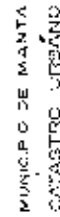
Sella edile 2/100.000.000
Anno 25.11.08

Sella edile 2/100.000.000

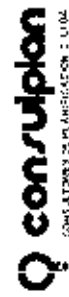
Materia: TITULO DAS PRODUÇÕES
 II. Partes
 II

1

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO	REGIMEN DE PROPIEDAD	HORIZONTAL	N	NO	SI
CLAVE CATASTRAL					
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CARACTER DEL SUELO: 4 ZONA HOMOGENEA: 9 ZONA SEGUN VALOR: 9				
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO			DIRECCION: DISTRITO: <u>VALLEJO</u> CALLE: <u>AV. 200</u> N°: <u> </u>		
COPIA CON LA DIRECCION			PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO		

DATOS DEL LOTE

FRONTES		(1) 3		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE																																																																																													
		1 2 3 4 5 6 7 1 2 3 4 5 6 7		LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA 1 2 3 4 5 6 7		1 2 3 4 5 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO		1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ACQUINO BALOSA		1 2 3 ACERA		1 2 3 NO EXISTE EXISTE		1 2 ALCAANTARILLADO		1 2 3 ENERGIA ELECTRICA		1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO		1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		1 2 3 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO		1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ACQUINO BALOSA		1 2 3 ACERA		1 2 3 NO EXISTE EXISTE		1 2 ALCAANTARILLADO		1 2 3 ENERGIA ELECTRICA		1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO		1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		1 2 3 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO		1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ACQUINO BALOSA		1 2 3 ACERA		1 2 3 NO EXISTE EXISTE		1 2 ALCAANTARILLADO		1 2 3 ENERGIA ELECTRICA		1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO		1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		1 2 3 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO		1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ACQUINO BALOSA		1 2 3 ACERA		1 2 3 NO EXISTE EXISTE		1 2 ALCAANTARILLADO		1 2 3 ENERGIA ELECTRICA		1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO		1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		1 2 3 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO		1 2 3 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ACQUINO BALOSA		1 2 3 ACERA		1 2 3 NO EXISTE EXISTE		1 2 ALCAANTARILLADO		1 2 3 ENERGIA ELECTRICA		1 2 3 ALUMBRADO PUBLICO		1 2 3 NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO		1 2 3 LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN	

CHOCOLIS

728

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ 1	uso en función	1 []	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	[] []
☐ 2	con construcción	2 []		
☐ 3	otro uso	3 []	(☒) NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	[] []
☒ 4	otro uso	4 []	(☒) TOTAL DE BLOQUES	[] []
		nombre _____ código _____		

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRE		CEDULA DE IDENTIDAD O RUC			
		TAPIA GONZALEZ		GONZALO OLIVERA		02160980			
CODIGO		TAPIA		GONZALEZ		O		02160980	

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)			
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION			
FECHA 17-09-89	NOMBRE DEL EMPADRONADOR GARCIA ENRIQUE J.	FECHA 20-9-89	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO JESUS LUCAS
FECHA 17-09-89	NOMBRE DEL SUPERVISOR RUBEN LOPEZ	FECHA 22-09-89	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA JSC
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
Observaciones: DATOS PROPIEDAD: 1000 M ² DE TERRENO DATOS CONSTRUCCION: 1000 M ² DE CONSTRUCCION DATOS VALUACION: 1000 M ² DE VALUACION			

3072806



ESCRITURA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA LA SEÑORA MELBA JUDITH TAPIA MACIAS

A FAVOR DE LA SEÑORA ALBA ITALIA MACIAS PALMA-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2015-13-08-02-P.00592

CUANTIA: \$ 10.675,00

AUTORIZADA

EL DIA 29 DE ENERO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-001-000013103

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015-13-08-02.P00592

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES:

OTORGA LA SEÑORA MELBA JUDITH TAPIA MACIAS A FAVOR DE LA
SEÑORA ALBA ITALIA MACIAS PALMA.-

CUANTIA: \$ 10.675,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de enero del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MELBA JUDITH TAPIA MACIAS, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero dos uno cero ocho dos seis guión nueve, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora ALBA ITALIA MACIAS PALMA, de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero uno ocho siete nueve uno cinco guión nueve, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". - Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En su

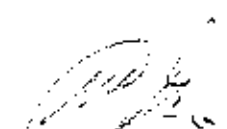
Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MELBA JUDITH TAPIA MACIAS, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero dos uno cero ocho dos seis guión nueve, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora ALBA ITALIA MACIAS PALMA, de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero uno ocho siete nueve uno cinco guión nueve, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora MELBA JUDITH TAPIA MACIAS, en su estado civil de soltera, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES por compra al señor OLIVAR GONZALO TAPIA SORNOZA y señora RAMONA MONSERRATE TAPIA MACIAS, escritura Pública celebrada en la Notaría Publica Segunda del Cantón Manta el día veinticuatro de Abril del dos mil ocho è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha quince de Mayo del dos mil ocho.- Terreno ubicado en el Barrio San Pedro, signado con el número VEINTIUNO de la manzana CIENTO UNO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: once metros y lindera con Avenida doscientos nueve; POR ATRÁS: once metros y lindera con el lote de terreno número veintidós; POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintiocho metros y lindera con el lote de terreno número veintitrés y por el costado Derecho; veintiocho metros y lindera con el lote número diez y nueve.- Terreno que tiene una superficie total de: Trescientos ocho metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora MELBA JUDITH TAPIA MACIAS, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta los **GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES** que le corresponde sobre el lote de terreno ubicado en el Barrio San Pedro, signado con el número VEINTIUNO de la

Abg. Patricia Mendoza Briones

manzana CIENTO UNO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos especificadas en la cláusula segunda.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a

Los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *P*


MELBA JUDITH TAPIA MACIAS

C.C.No. 130210826-9


ALBA ITALIA MACIAS PALMA

C.C.No.130187915-9

P
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Ecuador


LA NOTARIA





2148



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 2148

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de mayo de 2008*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *3082806000*



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio San Pedro, signado con el número VEINTIUNO de la manzana CIENTO UNO, dentro de las siguientes medidas y linderos: por El Frente; once metros y lindera con Avenida doscientos nueve. Por Atrás; once metros y lindera con el lote de terreno número veintidós, por el Costado Izquierdo; veintiocho metros y lindera con el lote de terreno número veintitrés y por el costado Derecho; veintiocho metros y lindera con el lote número diez y nueve con una superficie total de: Trescientos ocho metros cuadrados.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E - D E - G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	90 23/01/1981	137
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	1.259 15/05/2008	17.226

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 23 de enero de 1981*
Tomo: *1* Folio Inicial: *137* - Folio Final: *138*
Número de Inscripción: *90* Número de Repertorio: *141*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 02 de julio de 1980*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno Ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, en

manzana ciento

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CAJALIN R I C Nombre y/o Razón Social



22 ENE. 2015
Estado Civil Domicilio



13-00168323 Tapia Sornoza Olivar Gonzalo
80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis

Casado(*) Manta
Casado(*) Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: jueves, 15 de mayo de 2008

Tomo: 30 Folio Inicial: 17.226 - Folio Final: 17.242

Número de Inscripción: 1.259 Número de Repertorio: 2.418

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS COMO CUERPO

CIERTO. Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta signado con el número veintiuno de la manzana Ciento uno. Los Contrante Señor Olivar Gonzalo Tapia Sornoza por sus propios derechos y Señora Ramona Monserrate Tapia Macias de Casanova, por sus propios derechos, expresan, que hoy dan a favor de Melba Judith Tapia Macias, los derechos que la Conyuges Sobreviviente Señor Olivar Gonzalo Tapia Sornoza le corresponde por sus gananciales en el haber de la sociedad conyugal formada con su difunta esposa antes nombrada.

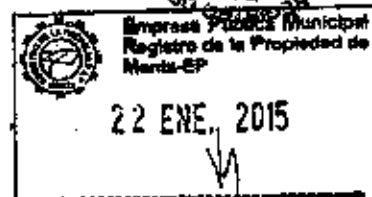
Los Derechos y acciones que vende deben esta comprendidos dentro de los mencionados linderos, aclarando que con los derechos y acciones que le corresponde a la compradora señora Melba Judith Tapia Macias en este mismo lote de terreno se consolida en favor de esta todo el lote de terreno descrito en esta clausul todo vez que la compradora tambien es heredera en dicha mortuario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02108269	Tapia Macias Melba Judith	Soltero	Manta
Vendedor	13-00978192	Macias Moreira Angela Telesilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01352850	Tapia Macias Ramona Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00168323	Tapia Sornoza Olivar Gonzalo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	90	23-cne-1981	137	138





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:37:36 del jueves, 22 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



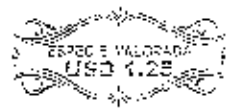
Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
TAPIA MACIAS MELBA JUDITH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Enero de 2010

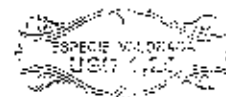
VALIDO PARA LA CLAVE
3082806000 AV. 209
Manta, veinte y seis de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Gra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

78



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a APIA MACIAS MELBA JUDITH
ubicada AV. 209
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$10675.00 DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de 23 ENERO de 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ana Luján I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS (E)

Director Financiero Municipal



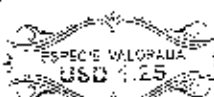
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119958

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28341

Fecha: 23 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-28-06-000

Ubicado en: AV. 209

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 305,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302108269

TAPIA MACIAS MELBA JUDITH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10675,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10675,00

Son: DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Geauna Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 23/01/2015 15:50:24

3^{ra} FOLIO

53,38
32,03
35,41
15,71
101,12

2008
7482,82



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000280001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000349479

1/23/2015 4:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DE CUENCA DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TAPACHU		3-08-28-08-000	305.00	10675.00	157738	349479
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302106288	TAPIA MACIAS, MELBA JUDITH	AV. 209	Impuesto principal		53.38	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		32.03	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		85.41	
1301879155	MACIAS PALMA ALBA ITALIA	NA	VALOR PAGADO		85.41	
			SALDO		0.00	

EMISION: 1/23/2015 4:45 LORENA FRANCO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERO

JOSEFINA ALFONSO GARCIA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Riacho 1360000/0000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - TEL: 051 479 / 2819-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000349478

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TABACUE		3-08-28-08-000	305,00	10875,00	157737	349478
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302106289	TAPIA MACIAS MELBA JUDITH	AV. 209	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		14,71	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		15,71	
1301879158	MACIAS PALMA ALBA ITALIA	NA	VALOR PAGADO		15,71	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/23/2015 4:45 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

Ang. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública 2da. Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000043078

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : TAPIA MACIAS MELBA JUDITH

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 209

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: DELGADO CROEZ CLAUDIA

CAJA: 26/01/2015 12:32:45

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Domingo, 26 de Abril de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N° 130187915-9

MACIAS PALMA ALBA ITALIA

MANABI / SANTA ANA / STA ANA DE VUELTA LARGA

10 NOVIEMBRE 1944

IDENTIFICACION 0119 00210 F

MANABI / SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 904



Alba Macias

ECUATORIANA***** E333914222

DIVORCIADA

ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

ADOLFO MACIAS

CARMEN PALMA

MANABI 19/07/2010

19/07/2010

REN 2924036



DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en....01....fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Maná...22...Ecuador...015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Maná - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130210826-9

TAPIA MACIAS MELBA JUDITH
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
27 NOVIEMBRE 1955
002- 0073 01084 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 27/11/1955



[Signature]

ECUATORIANA ***** 0433313222

SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
GONZALO TAPIA
TELESILDA MACIAS
MANTA 24/04/2020
24/04/2020

REN 0728264



COMUNIDAD MELBA JUDITH TAPIA MACIAS

086

056 - 0059 1302108269

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA MACIAS MELBA JUDITH

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA COMUNITA

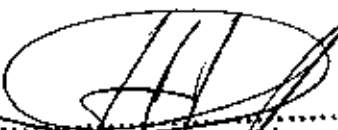
ESTAS... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO P00592.- LA NOTARIA




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
EVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO

22/01/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

1082806

NOMBRES Y/O RAZON

SEC. LA DEL Y/O RUC

CELULAR - TEND.

RUBROS

PROYECTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONSTRUCCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

CA

Mayo

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FIRMA TECNICO

Dr. Arturo Rojas Dato de Inspección S/H

FIRMA DEL TECNICO

FECHA 23/01/2015

FIRMA DE APROBACION



2148

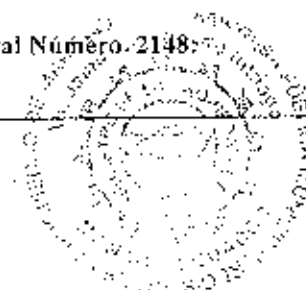


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2148:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 15 de mayo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3082806000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio San Pedro, signado con el número VEINTIUNO de la manzana CIENTO UNO, dentro de las siguientes medidas y linderos: por El Frente; once metros y lindera con Avenida doscientos nueve. Por Atrás; once metros y lindera con el lote de terreno número veintidós, por el Costado Izquierdo; veintiocho metros y lindera con el lote de terreno número veintitrés y por el costado Derecho; veintiocho metros y lindera con el lote número diez y nueve con una superficie total de; Trescientos ocho metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	90 23/01/1981	137
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	1259 15/05/2008	17,226

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de enero de 1981

Tomo: I Folio Inicial: 137 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 141

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno Ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el lote número veintiuno de la

manzana cincuenta y uno

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Calidad o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio



13-00168323 Tapia Sornoza Olivar Gonzalo
80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis

Casado(*) Manta
Casado(*) Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el: jueves, 15 de mayo de 2008

Tomo: 30 Folio Inicial: 17.226 - Folio Final: 17.242

Número de Inscripción: 1.259 Número de Repertorio: 2.418

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS COMO CUERPO

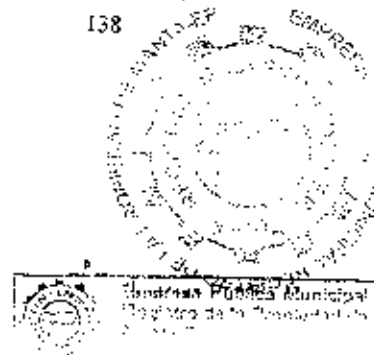
CIERTO. Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta signado con el numero veintinueve de la manzana Ciento uno. Los Contrante Señor Olivar Gonzalo Tapia Sornoza por sus propios derechos y Señora Ramona Monserrate Tapia Macias de Casanova, por sus propios derechos, expresan, que hoy dan a favor de Melba Judith Tapia Macias, los derechos que la Conyuges Sobreviviente Señor Olivar Gonzalo Tapia Sornoza le corresponde por sus gananciales en el haber de la sociedad conyugal formada con su difunta esposa antes nombrada. Los Derechos y acciones que vende deben esta comprendidos dentro de los mencionados linderos, aclarando que con los derechos y acciones que le corresponde a la compradora señora Melba Judith Tapia Macias en este mismo lote de terreno se consolida en favor de esta todo el lote de terreno descrito en esta clausul todo vez que la compradora tambien es heredera en dicha mortuario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02108269	Tapia Macias Melba Judith	Soltero	Manta
Vendedor	13-00978192	Macias Moreira Angela Telesilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01352850	Tapia Macias Ramona Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00168323	Tapia Sornoza Olivar Gonzalo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	90	23-ene-1981	137	138





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

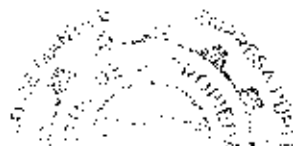
Emitido a las: 11:37:36 del jueves, 22 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



17/03/15 12:16

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
			AV 202	2015	130555	322500
3-09-28-08-500	005,00	\$ 10 575,00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.E.F.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
TAPIA MACIAS MELER JUDITH		1302108065	Costa Judicial			
17/2015 12:00 MARTINEZ ALBÁN GUISELLA			Interes por Moras			
El lote se encuentra registrado como 3ra edaf			MEJORAS 2011	\$ 1,24	(\$ 2,50)	\$ 3,74
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,64	(\$ 0,66)	\$ 0,98
			MEJORAS 2013	\$ 3,49	(\$ 1,40)	\$ 2,09
			MEJORAS 2014	\$ 3,88	(\$ 1,48)	\$ 2,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,58	(\$ 9,32)	\$ 12,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,69
			VALOR PAGADO			\$ 13,18
			SALDO			\$ 6,51